

# I Premio “Turismo accesible”

## Fundación ACS y Universidad Antonio de Nebrija

### ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

La celebración en el año 2003 del año de la discapacidad vino a poner en evidencia, entre otros aspectos, los esfuerzos que venían desarrollándose anteriormente en materia de facilitación de turismo para todos, y ha desencadenado la adaptación de diversas normativas, de nivel estatal y de las comunidades autónomas, que recogen la normativa técnica que debe cumplirse en materia de transporte, edificación y urbanismo, lo que afecta directamente a la oferta turística de nueva creación. La Ley de 23 de diciembre de 2003 sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cuyo reglamento verá la luz próximamente, concede plazos para que se eliminen las barreras de accesibilidad, tanto en las propiedades públicas como privadas, lo que obligará a la realización de importantes esfuerzos de adaptación de la oferta turística existente a los requerimientos de accesibilidad que la normativa exija.

Se ha constatado que el turismo accesible o el turismo para todos es un mercado emergente que genera fuertes impactos económicos sobre las empresas del sector turístico, pero al mismo tiempo es necesario mejorar el conocimiento de este mercado emergente, tanto por el lado de la demanda como de la oferta, a través de investigaciones que pongan al día los impactos de esta actividad específica, las necesidades de adaptación de la oferta turística a las diferentes necesidades de los discapacitados y el proceso de adecuación entre la oferta y la demanda, desarrollándose metodologías y procesos de evaluación que permitan la incorporación con normalidad del mercado turístico de discapacitados a los sistemas de investigación, estadísticos y otros generales del sector.

Con este objetivo se crea el I Premio de Turismo Accesible o Turismo para todos, concedido conjuntamente por la Fundación ACS y la Universidad Nebrija.

Sin ánimo excluyente se considerarán entre otros aspectos relacionados con el turismo accesible o posibles marcos de ámbitos a investigar, y como contenidos de los trabajos a presentar al Premio, los temas siguientes:

- Modelos teóricos de desarrollo turístico accesible y análisis de impactos
- Métodos y modelos de investigación cuantitativa y cualitativa sobre la demanda turística de los discapacitados, con identificación de la diversa problemática con la que se encuentran actualmente en la práctica del turismo
- Análisis de problemas detectados para el desarrollo de turismos accesibles
- Justificación y modelación de destinos de turismo accesible
- Desarrollo y diseño de productos turísticos accesibles de naturaleza y culturales.
- Relación entre tipologías de discapacidades y turismo
- Nuevas tecnologías y eliminación de barreras arquitectónicas para el turismo accesible
- Análisis de normas y procesos de regulación y legislación en el turismo accesible
- El mercado del turismo accesible (oferta y demanda)
- Buenas prácticas en los servicios e instalaciones para el turismo accesible
- Políticas y estrategias para el desarrollo del turismo accesible
- Comportamientos hábitos y aptitudes de los discapacitados en relación con el turismo
- Métodos y técnicas de evaluación de accesibilidad de los recursos turísticos naturales y culturales.
- Actuaciones y medidas en el marketing-mix del turismo accesible

Asimismo, se considerarán como admitidos todos aquellos trabajos que de manera evidente, la mayoría de los miembros del jurado designado para fallar el Premio, determine, que tratan fundamentalmente el objeto del Concurso, o el estudio de aspectos, directamente relacionado con el turismo para todos o el turismo accesible, apoyando el disfrute del turismo en los discapacitados.

## REGLAS DEL CONCURSO

- I. El trabajo habrá de ser inédito, o lo que es lo mismo, no habrá sido publicado, o presentado, a concurso público, curso o seminario, parcial o totalmente.
- II. La extensión del trabajo no podrá ser inferior a 50 páginas, ni superior a 100.
- III. La presentación al Premio podrá hacerse de manera individualizada, o en equipo de investigadores y similares
- IV. El trabajo se presentará en DINA 4. Fuente: TIMES NEW ROMAN. Normal. Tamaño 12.
- V. Interlineado 1,5. Sangría derecha e izquierda (-0,5). Sistema WORD.
- VI. Si el trabajo se acompaña de gráficos, mapas, modelos matemáticos, esquemas, dibujos, u otro tipo de imagen, se deberán reunir en anexos posteriores, y el número de páginas relativas a los anexos nunca deberá sobrepasar el 20 % de las páginas de texto.
- VII. Se podrá presentar todo autor nacional o extranjero
- VIII. El trabajo será escrito en su totalidad en español
- IX. Si la calidad o interés lo recomienda, tras acuerdo con los autores, la Fundación ACS o la Universidad Antonio de Nebrija, los trabajos no premiados podrían ser objeto de publicación.
- X. Los trabajos presentados al Premio deberán estructurarse siguiendo el siguiente esquema:
  - Introducción (justificación y fundamentos)
  - Objetivos y fines del trabajo
  - Metodología y fuentes
  - Capítulos de contenidos
  - Resumen
  - Conclusiones
  - Bibliografía

## PRESENTACIÓN Y PLAZO

La presentación se deberá realizar por cuádruplicado en soporte papel y mediante soporte electrónico. El Plazo de presentación de los trabajos finalizará el 18 de Diciembre de 2006. El lugar de presentación será el Departamento de Turismo y Lenguas Aplicadas. Universidad Antonio de Nebrija. CAMPUS DE LA BERZOSA. Hoyos de Manzanares. 28240 Madrid o bien en la FUNDACIÓN ACS Avenida de Pío XII nº 102 - 8º planta - 28036 Madrid.

## PREMIO

El trabajo que resulte elegido como premiado será recompensado con un Premio de **3.500 euros**. Podrá ser resuelto el concurso sin reconocimiento de premiados, cuando el jurado considere y lo refleje en el Acta de la evaluación, manifestando *que no se han presentado trabajos con la suficiente calidad para su reconocimiento*.

En algún caso, el Jurado podrá destacar la calidad de determinados trabajos, hasta un número máximo de tres.

## JURADO DEL PREMIO

El Jurado estará constituido por cuatro miembros. Un representante de la Fundación ACS; un representante del departamento de turismo de la UNNE; y dos miembros designados por la Fundación ACS y por la UNNE entre expertos nacionales e internacionales en desarrollo turístico sostenible. El representante de la Fundación ACS actuará de Presidente y el de la UNNE como Secretario del Jurado.